

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En *Figurín*.
 Ocho reales y tres, y tres en Murcia y 10 y 27 para Ultramar y extranjero 42 reales trizaestre.
 Con *Figurín*.
 Un real mas al mes.
 El pago se hace adelantado.
 Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde  el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

| SALIDAS. | | LLEGADAS. | |
|--------------------|--|-----------|--|
| De Murcia . . . | { 7 20 mañ. } 9 50 mañ. } A Cartagena. | | |
| | { 3 40 tard. } 6 10 noch. } | | |
| De Cartagena . . . | { 9 20 mañ. } 11 29 mañ. } A Murcia. | | |
| | { 5 20 tard. } 7 50 noch. } | | |

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meritorio de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

| | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Salida de Murcia. 11 55 mañ. | Llega á Cieza. . . 1 58 tard. |
| Salida de Cieza. . . 1 20 tard. | Llega á Murcia. 3 15 tard. |

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

| | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Salida de Chinchilla 6 20 mañ. | Llega á Agramon 8 45 mañ. |
| Salida de Agramon 6 28 tard. | Llega á Chinchilla 9 20 noch. |

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
 A los suscritores se rebaja según el valor.
 Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 74 céntimos línea.
 Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.112.

Martes 21 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso, suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.
 Se votan á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.
 El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.
 El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.
 El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.
 El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.
 El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.
 El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.
 El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.
EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 paginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.
 Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 52 del año y el 63 del invierno.
 Sale el sol á las 6 y 43 m. y se pone á las 5 y 45 m.
 Sale la luna á las 2 y 54 m. de la m. y se pone á las 1 y 15 m. de la t. Crto. meng.
 Tiene el dia 11 h. y 2 m. y la noche 12 n. y 58 m.
 Ecuacion del tiempo 14 minutos.
 Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 14 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Félix obispo y los 79 mártires.
 Jubileo.—Hoy está en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1286.—Furiosa avenida del rio Vena que inunda las calles de Burgos y se llevó los puentes y muchas casas.
 1677.—Muerte de Benito Espinoza ó Spinoza.
 1834.—Es jurada reina de España doña Isabel II.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del dia 19.—Ternera á 28 cuartos y macho á 25.
 Precios del 20.—Ternera á 28, macho á 25 y cabrito á 24.
 Pescadería.—Precios del 19.—Salmonete á 16 y 26, calamares á 42, pescada á 28, bonito á 30, paje á 16, boga á 14, sardina á 14, esparte á 20, morralla á 10 y abujas á 4.
 Precios del 20.—Pescada á 24, sardina á 14, boga á 14, abujas á 11 y pescado de ajo á 12.

LA PAZ DE MURCIA.

A la una y media de ayer recibimos el telegrama que copiamos á continuación:

MADRID 19.

La Reina ha cedido parte de su patrimonio.

Se ha retirado el proyecto de anticipo.

Barzanallana hará dimision.

A media tarde recibimos el que sigue:

MADRID 20.

En el Congreso se ha leído esta tarde el proyecto de ley por el cual la Reina cede tres cuartas partes de su patrimonio al Estado.

Ha habido entusiastas vivas y se ha votado unánimemente un mensaje de gratitud.

Probablemente será nombrado ministro de Hacienda D. Alejandro de Castro.

Sr. D. Rafael Almazan

Mi apreciable amigo: En el número 2104 de su periódico he visto el proyecto de ley para la formacion de cotos redondos, y como creo que ese proyecto es perjudicial á la agricultura y á la sociedad, le remito un artículo mio contradiciéndole, por si tuviera la bondad de darle cabida en LA PAZ sin perjuicio de dedicarle estudios mas serios.

Su afectísimo S. S. Q. S. M. B. —J. Carlos Gimenez.

Murcia 12 de febrero de 1865.

Hace tiempo que veniamos leyendo una y otra vez la obra del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, sobre el aumento ó formacion de poblacion rural. Leiamos con gusto todos sus conocimientos y quedamos satisfechos de cuantos detalles ha sabido apreciar en sus largas observaciones, para probarse y convencerse, como asi mismo del daño que á la sociedad en general causa la subdivision de la propiedad ó la propiedad diseminada, cuando vives á su final que

como medio de corregir este mal proponia una ley de la cual se hacen eco los Sres. Ortiz de Zárate, Pelayo Cuesta, Martín y Serrano, y Yañez Rivadeneira; la que vamos á combatir en el terreno de la justicia intrínseca de la cosa misma.

El proyecto de ley expresado habria de producir si se aprobase un resultado ciertamente lamentable para una numerosa clase de la sociedad; para esa clase, que desde los mas remotos tiempos viene produciendo las revoluciones, como medio de conseguir la igualdad de derechos, y de secudir el yugo de los potentados y poderosos. La ley en cuestion es una ley restrictiva en cuanto al poco, no en cuanto al mas. Crea derechos para los que pueden tener uno ó muchos cotos redondos, pero se los roba á los que no tienen la de tener dinero para comprar uno solo. Decimos que se los roba, por que no hay nadie que niegue ni limite al hombre el derecho de poseer, como sucede en esa ley, que abre ancho campo al monopolio de los grandes capitales, y que clava un puñal en el corazon de aquel á quien falta parte del dinero á que asciende el valor del coto. Tirana es esa ley por la cual puede disfrutarse mucho sin permitir la reducida propiedad.

Los periódicos todos han aplaudido con tambor y palmas batientes los estudios de Sr. Caballero y se ha habido ni siquiera uno de los que pelean en defensa de las libertades patrias, que reflexiones, que al son de las sonajas de sus panderotas, habia de gemir un dia el pueblo por quien aboga. Tiene razon el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero en cuanto dice en su obra, respecto á los males que experimenta materialmente la agricultura; pues estamos lejos de creer que los morales sean absolutamente imposibles de corregir, si recordamos, el ala ancha del sembrero del sacerdote y su baston, cuando caminando por los campos se estendia una apoyándose en el otro. Tiene razon; pero no ha pensado dicho señor que todo en el mundo tiene sus inconvenientes y sus ventajas. Y tan cierta es esto, que nadie negará las esencias del bautismo y á pesar de estas excelencias, según el principio de dicho señor, el bautismo deberia suprimirse, para que no hubieran apertarias; el matrimonio para que no hubiera adulterios; derribarse las casas por que hoy terremotos, y segar de una vez á

la humanidad entera por que sufre, llora y muere...!

Todo hombre que viene á una sociedad constituida tiene derechos que con él nacen, y estos derechos no tienen limitacion alguna ni para el opulento banquero ni para el rendido menestral que reclina su cabeza sobre el oscuro mendil... Si á este hombre al venir á la sociedad se consultase su voluntad, si viniera á ella con la razon formada, podria decirse, que suya era la responsabilidad de haber aceptado las leyes de los privilegios; pero cuando el hombre viene naciendo sin razon, sin voluntad, sin su consentimiento espreso, y se le cercenan los derechos naturales, esos derechos mas sagrados que el derecho escrito, es un robo que se hace al gran tesoro, que Dios depositó en su alma, en su alvedrio.

No seguiremos pues, á paso las palabras de ese proyecto de ley y nos detendremos únicamente en su punto mas vulnerable pidiendo al cielo ilumine nuestro entendimiento para que podamos contradecirle con la verdad, alejando de nosotros el infame sofisma y la vanidad maldecida que enturbia la razon de los hombres mas eminentes.

La ley tal y como la ha presentado los Sres. Ortiz de Zárate y demás compañeros, dista mucho de llevar las condiciones necesarias al bien de la agricultura con los cotos redondos, pues mata la libertad que es precisamente el punto grave que encierra esa ley, en contradiccion absoluta al pensamiento que rige en la ley hipotecaria, que ha empezado á levantar en nuestra nacion el crédito territorial. Por eso nos ocuparemos únicamente de este extremo, extremo grave y bien poco meditado, el cual se ha concebido por los que tienen la posibilidad de adquirir mucho, sin consultar á los que escasos de recursos van formando sus capitales lentos y trabajosamente, como resultado de sus economias y de su ingenio.

La ley tiene por objeto formar cotos redondos, dando á estos una cantidad dada de terreno, cuyo maximum señalarán las diputaciones provinciales; hacer estos cotos indivisibles *ad perpetuam* y conceder á sus dueños un número de franquias, ya en el servicio militar, impuestos y demás; las cuales vendrian á pechar sobre los que no tuvieran la suerte de conseguir un coto, sirviendo de azote y castigo, la contribucion y la milicia, para aquellos que no qui-

siesen ó no pudiesen formarle, y concediendo únicamente, á estos ó sean á los que tengan las dos terceras partes del terreno la facultad de formarle, arrancando por expropiación forzosa los terrenos menores que con los suyos linden. He aquí el pensamiento monstruo, y decimos monstruo, por que tal idea es igual á la que pudiera admitirse, haciendo que todos los edificios de una poblacion fueran iguales; que todos los vecinos tuvieran unas mismas necesidades; pretendiendo que todos los terrenos de una misma poblacion sean iguales en sinuosidades, llanuras, riegos y productos. Es la soñada igualdad de los falasterios, rota por las mil aspiraciones, diferentes todas, segun el temperamento de cada hombre, á quien ni la medicina puede aplicar remedios iguales en idénticas dolencias.

El coto redondo no podría ser de una misma cabida en todos los terrenos de una poblacion. Tendria que ser de una misma produccion cuando mas, y esto es imposible por que imposible es dar dos hectáreas en un punto que se necesitase ciento para la produccion apetecida y dar ciento donde bastaban dos para ese producto. Y si esto es imposible, imposible es tener cotos redondos con unas mismas cabidas, uniformándoles con la igualdad de los soldades, siempre desiguales en las tallas. Las leyes arrancan de las leyes naturales, y estas leyes reconocen un legislador eterno y supremo que las ha establecido para siempre en el órden que ellas cominan.

(Se concluirá.)

Ya tenemos manifestado se prepara en esta capital un magnifico y lucido carnaval. Segun las noticias que vamos adquiriendo tendremos el jueves 23 recibimiento del carnaval que llegará en un tren especial. Saldrán á recibirle en una ordenada mascarada algunas personas de buen humor. Tendremos además el domingo el popular bando de S. Antolin en dialecto de la huerta y se dice que á este acompañará otro bando de algunos jóvenes de esta capital. El lunes saldrá el bando del Casino y alguna otra mascarada y por la noche tendremos el tan celebrado entierro de la Sardina. Sobre este se cuentan maravillas y se hacen grandes elogios de diferentes pensamientos. Tanto el carro de la Sardina como el del Cirulo industrial serán magníficos. Las juntas respectivas de ambos establecimientos rivalizarán en el buen gusto y lujo con que deben presentarse.

Se habla además de un precioso carro que presentarán los individuos de la junta del Casino y que será una alegoría de «La libertad». También algunos jóvenes presentarán con lujo y propiedad el carro de «Vulcano», histórico en todos los carnavales. Se habla además del «Barco» que costea el comercio: del «Dios Baco» de los fondistas; de un Globo y de otros varios pensamientos que formarán un conjunto que quizá pase de diez carros.

Sabemos que la idea de variar el entierro al segundo dia, ha sido por poder disponer dos dias en caso de mal tiempo y aprovechar la noche del segundo dia en que ni el Casino ni el Cirulo dan bailes.

A medida que adquiramos detalles los iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores.

El tren especial que ha de ir á recibir á la Sardina, saldrá de la estacion del ferro-carril á las dos de la tarde.

GACETILLA.

Balles. Lucidos en estremo estuvieron los celebrados el domingo último en el Casino y Cirulo. Las mascaritas abundaban y por tanto la broma no cesó en toda la noche. Al Casino acudieron dos comparsas una de magistrados cuyos rostros debian ser muy bellos segun lo que dejaba traslucir el antifaz que no se quitaron, y otra de hechiceras que efectivamente dejaron hechizados á mas de cuatro, incluso el gacetillero, con los mágicos rayos que se desprendian de sus hermosas pupilas, con su gracia sin limites. También habia lindas escocesas, huertanas y otras enjtrajes de capriho.

Vds. dispensen. El domingo llevábamos impresos algunos ejemplares de LA PAZ, cuando tuvimos que retirar varios párrafos de la carta de nuestro corresponsal, por mandato superior: con este motivo nos faltaron algunos ejemplares que dejamos de repartir á nuestros amigos, en la confianza de que nos dispensarian esta falta involuntaria. De los ejemplares inútiles cortamos hoy el *Boletín agrícola* y lo repartimos á los mismos para si conservan los números que no los tengan descabalados.

De balde. Así tratamos de dar el periódico para evitarnos disgusto: por que hemos dado al cobro un recibo del año 1863 se nos ha borrado un suscriptor: ¿cómo querria ayudar este prógimo al sosten de LA PAZ?

Correos. El dia primero de marzo saldrá de Cádiz para Fernando Póo la goleta de hélice *Buenaventura*, y conducirá la correspondencia oficial y particular para aquellas islas.

En la administracion de correos de esta ciudad se admitirá la correspondencia hasta el 25 de febrero á las 10 y media de la mañana.

Balleton. Por fin llegó el carnaval—con sus bailes y jaleos;—y puesto que son las danzas—desde el mas remoto tiempo—espreñon de la alegría,—bálsamo del sentimiento,—mientras que nos lo permitan,—bailemos, niñas bailemos.

Ora en baile semi-cursi,—ora en régios aposentos—sobre pérsicas alfombras—corran vuestros piés ligeros,—al compás del violín—ó de alegres instrumentos;—mientras placer sienta el pecho,—como haya baile y nos llamen,—bailemos niñas, bailemos.

Delante del arca santa—ya bailaba el pueblo hebreo:—David bailaba también—en celeste arrobamiento.—Por un baile el rey Herodes—dió la mitad de su reino;—y en un baile yo daría—mi corazón todo entero,—si á ese baile concurriese—la que conquistó mi afecto.

Es el baile, segun dicen,—y segun yo tambien creo,—de las niñas la alegría—y el mas grato pasatiempo.—Por eso yo que quisiera—siempre muy contentas veros,—cuando sé que hay algun baile—os digo, niñas, bailemos;—mucho más ahora que sé—hay amorosos proyectos,—que mañana ú otra noche—han de salir casamientos.

A Mañ. Hon. Anoche al bai-

le yo fui—creyendo estabas allí, mas como no te encontré—en un rincon me senté—y á pierna suelta dormí.—Cerca de la madrugada—una polla gemascarada,—sin ninguna compasion.—me despertó de un tiron,—que fué una broma pesada.—«Tengo que hablarte,—me dijo.—«Déjame en paz,—contesté.—Cosas de M. te diré;—si no me escuchas, de fijo—te ha de pesar; yo callé.—A mi lado se sentó,—mas que un sangrador habló,—dijo tantas necedades—de tí (ó tal vez verdades),—que aturrido me dejó.—Si la máscara no inventa, y lo niego de contado,—debe ser tu confidenta,—pues hasta lo que has pensado—lo sabe y lo lleva en cuenta.—Por tu amiga se vendia,—y mil protestas hacia—de que te quiere y no poso:—¿no sabes tú quién sería?—Pues yo, Malina.... tampoco.—Un consejo vóite á dar—por si le quieres tomar.—No creas amigas fieles—á las que á representar—acostumbran mil papeles.

VARIEDADES.

Revista de teatro.

Corta es nuestra tarea hoy en atencion á que la anterior semana se ha pasado con solo dos producciones, *Doña Mencía* ó *una boda en la inquisicion*, la primera, y *Juana la Rabicortona*.

Doña Mencía fué puesta á beneficio del segundo galan Sr. Bravo, con muy poca fortuna respecto á concurrencia, en virtud á la ciuda noche que hacia, que retrajo á muchos de salir de sus templadas viviendas. El argumento no era nuevo para todos, pues recordamos haber visto esta obra en el ex coliseo de la calle de Baraundillo. El desempeño fué muy regular, desagradando solo la verdad de algunas descripciones por no ser posible que haya quien transija y se deleite con ellas. Siguió el baile *La Tertulia*, el que á pesar de lo muy repetido que ha sido, no desagrada, por ser uno de los de mas lucimiento de la señora Corral. La funcion terminó con el chistoso disparate *8,200 muj-res por dos cuartos* el que hizo reir.

Pasemos á *El asombro de Jerez* ó *Juana la Rabicortona*, puesta en escena cuatro noches seguidas. El argumento como en toda obra de magia carece de gran interés, y en su mayor parte es inverosímil: la atencion del espectador se fija mayormente en la parte de aparato, que es la que entretiene y la cual la empresa ha presentado bastante aceptable, aunque en algunos juegos ha faltado esmero. La ejecucion por parte de los actores, ha sido muy regular.

En el primer acto lojmas notable, lo que mas divierte, es la desaparicion de la escena de Juana, quedando Mas-tranzos dentro del traje que aquella saca, y la salida inmediata de esta por uno de los palcos; así como el gigante que se lleva á dos alguaciles.

En el segundo acto llama la atencion la mesa de escritorio convertida después en cama, cuya transformacion se hace bien y prontamente: sigue á esta el juego de orinal que hace reir, y aun mas gustaria si la ilusion fuese completa al verle correr por la escena, lo cual no es así por distinguirse á la simple vista la cuerda con que se mueve; mejor hubiese sido hacerlo con alambres finos y sin levantarlos del tablado. El jardín, si la fuente estuviese mejor pintada y aun los accesorios, gustaria mas: la transformacion de este en marina se hace bastante bien y ha sido aplaudida: los fuegos son irresistibles por la espesa niebla que queda después de ellos y el mal olor que producen.

El tercer acto ofrece de novedad la decoracion de plaza que es de muy buen efecto, y aun lo produce mayor al verificar el saludo á las personas reales las figuras pintadas en sus balcones. El paso de las tropas gustaria si el movimiento se hubiese hecho con regularidad y guardando distancias, lo cual no habria sido difícil conseguirlo: los coches están mal pintados: á esta escena le falta tambien algunas figurias de acompañamiento que representaran diferentes corporaciones y pueblo que siguiese al coche real. No es de muy buen efecto que el encierro de los toros siga á la comitiva, pues parece que van á embestir á la reina: La transformacion del cadalso en trono, causa tambien muy grata sorpresa y aun

seria mayor si la bonita decoracion gótica que en ella figura, quedase mejor colocada, pues las bambalinas no unen con los bastidores ó si unen están mal. Los bailes son buenos, especialmente el último.

Entradas, ha dado dos buenas, una mediana y otra escasa.

El domingo se añadió para finalizar la comedia en un acto que tanto agradó en su primera representacion, titulada, *El secreto en el espejo*: su ejecucion fué buena por todos.

X.

Primeras lágrimas.

La rosa y la niña.

«En pedestal de esmeralda
Una rosa se mecía
De un monte bajo la falda
Luciendo rica guirnalda
De soberbia pedrería.

De la brisa y los arrullos
En suavísimo desmayo
Y con lánguidos murmullos,
La besaban los capullos
Que eran hijos de su tallo.

El céfiro en su embaleo
Le enamoraba al moverla,
Y de amor en el exceso,
Siempre que la daba nabeso
Le arrebatava una perla.

En sus dobles tintas rojas
Se derramaba el pudor,
Y con lánguidas congojas
Casi, al entreabrir sus hojas,
Llorando estaba la flor.

Una niña, hermosa y buena,
Quiso la rosa coger,
La vió de lágrimas llena,
Y le dijo: «Flor amena,
¿Por qué lloras al nacer?»

El aura, con vuelo blando,
Dulce aroma repartía
Enamorada cantando
Mientras que la flor llorando
Así á la niña decia:

Solo al despertar me miro
En la montaña verdosa;
Sola estoy, y sola espiro:
Yo nací con el suspiro
De una brisa y de otra rosa.

Soy la modestia; mi anhelo
Busca de Dios el tesoro;
Mi mundo no está en el suelo,
He nacido para el cielo,
No encuentro mi patria... y lloro.

Dijo así la flor hermosa
Que ya marchita espiraba,
Mientras que una mariposa
Con la esencia de la rosa
Hacia los cielos volaba »

A. F. Grilo.

(Del Comercio de Alicante.)

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL DOMINGO.

Breslau 17.—Mr. Platokoff, el nuevo secretario de Estado para Polonia, debe llegar de un momento á otro á Varsovia. Segun se asegura con persistencia, este funcionario será portador de un ukase decretando la abolicion absoluta de la autonomia de Polonia, incorporando definitivamente á Rusia este antiguo reino. Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados para que dichos empleados no se dejen seducir por las ofertas de la democracia.

Alejandro (Egipto) 10.—Abd-el-Kader ha vuelto á Siria, se cree que para dirigirse á Damasco. Se dice, segun afirman algunos musulmanes, que ha hecho este viaje para ponerse al frente de una insurreccion que estallar á Argel; pero como quiera que esta se ha sofocado, no tendrá mas remedio el citado caudillo que retirarse de nuevo.

Kiel 16.—El duque de Angustemburgo ha convecado á los notables de los Ducados para deliberar con ellos los medios mas convenientes de hacer valer sus derechos al trono.

París 17.—El periódico el «Memorial

diplomáticos dice que en la contestación dada al despacho de Dreyfus de Lhuiss del día 3 del corriente, el cardenal Antonelli declara que no solamente Mr. Flavio Chigi ha obrado sin instrucciones especiales, sino que su conducta ha sido absolutamente contraria á las instrucciones generales categóricas que la corte romana suele dar á sus nuncios. Se anuncia para mañana una pastoral del arzobispo de París sobre la enciclica.

Constantinople 10.—El gobierno otomano se dispone á dar una amnistía general en favor de los insurrectos de Siria.

Florenza 16.—El rey Víctor Manuel ha ido á Pisa, donde fué recibido con el mayor entusiasmo. El general Lamarmora ha ido á Nápoles á conferenciar con el príncipe Humberto; pronto volverá á Florenza.

París 16.—En contra de lo que se ha dicho, el Nuncio de Su Santidad ha asistido á la apertura de las Cámaras francesas en la tribuna de los diplomáticos donde conversó largo rato con el señor Watewski.

París 17.—Cartas de Varsovia confirman la noticia ya publicada de la próxima incorporación del Reino de Polonia á Rusia. El marqués de Viciopolski será nombrado jefe de administración de Polonia, y el general Verg comandante en jefe del ejército.

Londres 16.—El vicepresidente de la confederación del Sur había llegado al puerto de Monroe y pedía permiso para dirigirse á Washington con objeto de discutir la paz. Un segundo despacho confirma esta noticia. Estos dos hechos contradicen la noticia que se ha esparcido de que la misión de Biarno tenía carácter alguno serio y que todas las tentativas de paz habían abortado.

París 16.—La «Patrie» asegura que el general Vivanco, que negoció el arreglo con el Perú, ha salido del Callao para Madrid, y que está encargado por el presidente Pezot de una misión particular cerca del gobierno español.

Santander 16.—Unos doscientos trabajadores del ferro-carril se han amotinado en Reinosa, rompiendo los útiles y abandonando las obras. Se han adoptado medidas para contenerlos, y se ha ofrecido á la empresa constructora para que pague á los jornaleros cuya falta les ha impedido á amotinarse.

Santander 17.—Se ha apaciguado el motin promovido por los trabajadores de Reinosa.

Cádiz 17.—El correo de la isla de Cuba viene exhausto completamente de noticias. En Cahia Honda había barado una fragata francesa de 60 cañones. En Santo Domingo estaban paralizadas las operaciones. La mas completa tranquilidad reinaba en las otras Antillas.

—Leemos en el periódico barcelonés «La Corona»:

«Sentiríamos ver confirmados los rumores de que se hace eco uno de nuestros colegas referente á haber sido denunciada á instancias del obispo de esta diócesis, la obra titulada *Historia de las inquisiciones* debida á la pluma de los señores Mesa y Leompert que publican los señores Domingo y compañía.

¿Ni historias se puede ya? Lo dicho: ¿cuándo se restablecerá la inquisición?»

—Anoche á última hora arrojaron los rumores de que iba á turbarse el orden; pero la autoridad despreció estos rumores, en su concepto destituidos de todo fundamento.

—Cartas de Lima fechadas el 13 de enero, dicen que á la salida del vapor no había noticias de haberse firmado la paz con España, que negociaba el general Vivanco en las Chinchas, cerca del general Pareja.

El general Vivanco estaba en las Chinchas desde el 3 de enero.

Las condiciones que se consideraban mas probables, y sobre las cuales estaban de acuerdo los negociadores, eran las mismas indicadas en la circular del Sr. Lorente.

—Aun no se ha señalado día para comenzar la discusión del dictamen del anticipo. Se cree que el mensaje podrá ser votado el lunes.

—A la fecha del 3 de febrero, ningún obispo portugués había publicado la enciclica pontificia. Así lo consigna la «Gaceta de Portugal.»

CORREOS DE AYER.

Turin 17.—Es inexacto que estas Cámaras deban ser cerradas para abrirse después en Florenza. Las Cámaras deben discutir aquí la unificación legis-

lativa, la supresión de las corporaciones religiosas, el presupuesto de 1865 y las leyes de ferro-carriles. Se cree que estos debates ocuparán la Cámara durante el mes de marzo; despues se disolverá el parlamento y se convocará el nuevo para setiembre.

París 18.—Un periódico belga dice que la emperatriz Carlota de Méjico ha dirigido á la emperatriz Eugenia de Francia una carta para quejarse de la hostilidad del clero mejicano. El «Constitutionnel» en su edición de provincia, declara que esta noticia carece de fundamento. Despachos del Havre aseguran que se ha concludido un armisticio entre los confederados y los Estados del Norte en América con el objeto de abrir nuevas conferencias para el restablecimiento de la Union.

Ferrol 17.—El buque confederado «Stonevall» no puede salir á causa de la mucha agua que hace. Su comandante marcha á París.

Valladolid 18.—Anoche llegaron á Reinosa los gobernadores civil y militar de Santander con 230 hombres del ejército, guardia civil y carabineros. El orden público no ha vuelto á alterarse. Los trabajadores se han dispersado. Hay ocho presos y entre ellos uno que es sobrino de los Hierros.

Reinosa 18.—Siguen la población tranquila. Varios operarios se reúnen en la plaza, pero en ademán pacífico. Es falsa la noticia que ha corrido de la desaparición de Búrgos de los hermanos Hierros.

Castellón 18.—Ayer partieron en este capital el príncipe Napoleón Wise y su esposa, que viajan de rigoroso incógnito. Hoy salen para Murviostro y Valencia.

Búrgos 18.—Ha habido un desprendimiento en el túnel núm. 3 del ferro-carril entre Quintanapalla y Monasterio, que obliga á trasbordar. Para el 20 se cree quedará remediado este desperfecto.

Barcelona 18.—El resultado de los dos días de elecciones para diputado á Cortes por el tercer distrito de esta capital, ha sido: El Sr. Oriols, 139 votos; el señor Gay, 186, y el Sr. María, 118.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Las principales disposiciones del proyecto de ley que obediendo las órdenes de S. M. ha propuesto al gobierno la administración general de la real casa y patrimonio son las siguientes:

Se fijará por la ley la estension del patrimonio de la Corona, que deberá ir unido inseparablemente á esta. La falta de una disposición legislativa sobre este importante asunto ha sido origen de grandes y complicadas cuestiones, y podrá volver á serlo en lo sucesivo.

Serán patrimonio perpétuo de la Corona los palacios y sitios reales con sus naturales dependencias, el Museo de Pintura y escultura, la Armería Real, la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla.

S. M. cede absoluta é incondicionalmente todos los derechos que pudieran corresponderle sobre parte de os bienes que se han de vincular á la Corona, derechos que se fundan en haber adquirido como herencia libre muchos de ellos, en haber adquirido otros posteriormente con su peculio particular, y en los grandes sacrificios pecuniarios que tiene hechos para impedir que dejaran de pertenecer á la Corona objetos tan preciosos como los cuadros del real Museo, y otros muchos tambien de gran valor. Estos sacrificios, á cuya compensación renuncia S. M., pasan con mucho de cien millones de reales.

Se procederá inmediatamente á la venta de todos los demás bienes que en la actualidad componen el real patrimonio. Los gastos hasta la completa evacuación serán de cuenta de la real casa. Igualmente continuarán siéndolo siempre las jubilaciones, horfandades, viudezadas y demás cargas propias de las administraciones patrimoniales de los bienes vendidos.

El 75 por 100 del importe de las ventas ingresará en el Tesoro público, considerándose como perteneciente al Estado. El 25 por 100 restante será lo único que quede para la tesorería de la real casa.

Tampoco respecto de esta masa considerable de bienes que se ha de desamortizar, consiente S. M. en que se separen los que incontestablemente corresponden como propiedad particular, ni los que le corresponderían si se hubieran ejecutado las operaciones de la testamentaria de su augusto padre bajo otras bases distintas de las que le produjeron la necesidad de

los cuantiosos sacrificios antes indicados.»

—Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. García Mauriño, secretario cesante del gobierno de Barcelona, donde tantas simpatías disfrutaba. Para darle una prueba de ellas, dice un periódico de aquella capital, que todos los oficiales del gobierno acompañaron al Sr. Mauriño á la estación de Zaragoza para despedirlo.

—S. M. la Reina, realizando otro de esos grandes hechos que harán la gloria imperecedera de su augusto nombre, ha resuelto ceder á beneficio del Estado la mayor parte de su real patrimonio.

Ayer, la administración general de la real Casa ha puesto en conocimiento del gobierno la resolución de S. M.

Se calculan en muchos millones de reales las cantidades que por este concepto deberán ingresar en el Tesoro público.

BOLSA — Madrid de 18 febrero.

| Fondos públicos | Ult. prec. | Quotaciones. |
|--------------------|------------|--------------|
| 3 cons. al contado | 43.25 | . |
| 5 dif. al contado | 49.00 | . |
| Amort. de prim. | 00.00 | . |
| Idea de segunda | 24.00 | . |
| Personal | 20.75 | . |

Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865. Imp. de La Paz, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA. Sorteo del día 21 de febrero.

Quedan pocas acciones y se sortea hoy. Los números en que va interesada la compañía son los que siguen:

- 5.904 | 6.792 | 10.992
- 5.905 | 6.794 | 13.005
- 13.006 | 13.014
- 13.012 | 13.013

El precio de la acción á 22 rs., media 11 y un cuarto 5 y medio.

En la calle del Val de S. Juan núm. 34 se venden naranjas de 2 y 3 verdes con la mayor equidad. 4-2

GRAMATICA LATINA POR CARRILLO. CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL. ARTE DE CANTO LLANO. Se venden en la comision de Almazan.

Romancero Español! CONTEMPORANEO. Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los titulos siguientes: Las tres bellezas, por Hartzensbusch. Una soñad, por Breton de los Herreros. La bandera del honor, por Amador de los Rios. El juego, por Rivera. El Amorfilial, por D. Concepcion Arenal. El suplicio de los Comerceros, por Diaz de Benjumea. El grau mundo, por Martínez Pedrosa. El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutiérrez de Alba. A 4 cuartos ejemplar: La Pasión, por Cervino.

Bailén, por el duque de Rivas. Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

Se baja de precios.

LAURENT ROUEDE, fotógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del País y de la comision de Monumentos. PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA. Retratos de tarjeta, de pié ó de busto:

- La primera copia. 10 rs.
- Seis. 28
- Doce. 54
- Veinte y cinco. . . 100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

- La primera. 40 rs.
- Las copias. 8

Retratos tintres en cuatro posiciones:

- El ciento. 40 rs.

Los grupos á precios convencionales.



El Tiempo.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE. Se publicará en Madrid todos los días excepto los domingos. Precios de suscripción: en provincias, un trimestre 56 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

LEY DE AYUNTAMIENTOS y reglamento para su ejecución. Se vende en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de Roca Hermanos, EN MURCIA. Árboles frutales.

Buenas calidades de acerolos.—Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.—Ciruelos.—Granados.—Nisperos.—Membrilleros. Palmera.—6 distintas clases de melocotoneros.—50 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de ácidos.

Arbolado de madera ó pasco. Acacia blanca.—Alanos idem.—Alisos.—Catalpa carolina.—Erbales.—Olmos negros.—Plátanos orientales.—Fresnos.—Soforas japónicas.—Albantos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 22

Gil Blas. SEMANARIO POLÍTICO-SATÍRICO. Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 24 reales trimestre.

Se vende en esta imprenta.

CIRACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



CAPSULES-MOTHE'S
 MOTHE'S, LAMOUROUX & Co.
 A PARIS, Rue St. Anne, 59, au Premier.
 Avoir toutes les Pharmacies.

Certificados de los SS. Reyes Desempeñados y Guarentizados, dirigidos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de París, y de los cuales resulta que las Capsulas Mothes son producidas siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para prevenirse de la falsificación que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento, así como que las cajas tienen el modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

INYECCION SAMPSO INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres días y muchas veces en 24 horas avaraciones ó fujos antiguos y modernos y dispensa de cualquier otro medicamento. Esta recomendación por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele.

Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murcia Sr. Guerra. Depósito general en París Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 40; envío por mediación de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios en España 30 rs. bote.—D postario en Murcia, Sr. Guerra.

ALMANAQUE PROFETICO PARA 1865,
 COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; form un tomo de 210 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libras de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL
 de grandes dimensiones, iluminado, á 24 reales mas chico á 5 y en cartera á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS
 A 2 Y MEDIO RS
 Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos azules y a un real doradas.

Se venden en la comision de Almazan.

Por la Comision de ALMAZAN se puede obtener por 25 rs. toda la obra, ó á un real la entrega EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA,
 COMPUESTO por Miguel de Cervantes Saavedra, NOVISIMA EDICION

CON NOTAS HISTÓRICAS, CRÍTICAS Y GRAMATICALES. DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA, PELLICER, ARRIBETA, CLEMENCION HARTZENBUSCH, CUESTA, JANER, ETC.

AUMENTADA CON EL BUSCAPIE, ANOTADO POR DON AFOLFO DE CASTRO. ADORNADA CON 390 GRABADOS INTERCALADOS, LAMINAS SUELTAS Y EL RETRATO DEL AUTOR GRABADO EN ACERO.

AGENDAS PARA 1865.
 En la comision de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Tambien hay **AGENDAS** para llevar la cuenta de la *lavandera* y de la *planchadora* que se venden á 2 y medio reales.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.° Píldoras nutritivas de Hogg de **PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgias, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

• El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no la dijere.

• La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1.° Sobre la *dyspepsia* y *conscion*;
 2.° Estudios sobre el alimento y la nutricion.
 Precio del frasco triangular, 3 fr.

2.° Píldoras de Hogg de **PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

• El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT).
 • En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.
 Precio del frasco triangular, 4 fr.
 Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.° Píldoras de Hogg de **PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendandose en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sífilíticas, tísicas y afecciones atónicas de la economia en general.

• La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiada excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)
 Precio del frasco triangular, 4 fr.
 Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hoos, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de un *ceceo* de hígado de buey.

Madrid, Calderon, Principe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Ulzurrun, Barriónuevo 11, y Somolinos, Infantes, 26. Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landá; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. Murcia, botica del Sr. Guerra.

Palmera, núm. 4, á espaldas de los cafés. 140-12

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de París. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por excelencia. DICQUE MARE-AIN, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todo colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
 Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume. 2 tomos, 28 reales.
 Granada, poema oriental prec. dice de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 15 rs.
 La República de Ciceron, 16 rs.
 Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 10 rs.
 Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 54 rs.
 Cantos de mi lira, 10 rs.
 En el campo y la ciudad, 1 rs.
 Premio y castigo, 6 rs.
 El rey de los mendigos, 40 rs.
 La manja enterrada en vida, 50 rs.
 Contran el Bastardo, 28 rs.
 El idiota, 44 rs.
 Los moros del Riff, 50 rs.
 Recuerdos poéticos, 57 rs.
 El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.
 Blak, el capitán Richard, 51 rs.
 El Cid capoteador, 32 rs.
 Los Piratas de la Corte, 4 rs.
 La Gaviola, 4 rs.
 El Vizeconde de Bragelona, 19 rs.
 El libro del pueblo, 4 rs.
 Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

STIMULANT

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las inflamaciones de las vias respiratorias, con suspiados, catartos, estacion de voz, gripes, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para haber agua como jarabe de racreo, y merecid á su buen sabor tiene buen éxito, como podrá apreciar al que lo use.

Fábrica en París, B. rue Tailbout; en Madrid á 16 rs., Calderon; y fscolar. En provincias los representantes de la Exposicion extranjera.

TRASLADO.
 La peluqueria del Toledano que estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la

J. RIERA
 Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.